

Ministro Marcel destaca nuevas medidas de ayuda social: “Es un momento muy importante para dar un apoyo especial a las familias que han sufrido más las consecuencias de la inflación”

- *El presidente Gabriel Boric, durante su visita a la Región de Los Ríos, anunció un plan de apoyo que consiste en incrementar al doble el Aporte Familiar Permanente 2023 (conocido como Bono Marzo), la creación de un “Bolsillo Familiar Electrónico” para la compra de alimentos y el aumento y ampliación de la Asignación Familiar y del Subsidio Único Familiar, entre otros.*
- **Ministro de Hacienda:** “este conjunto de apoyos no los estamos haciendo porque nos estemos acercando a una crisis económica, sino que, al contrario. Son para ayudar y apoyar a más de 1 millón y medio de hogares a que den vuelta la página de lo que ha sido esta crisis, enfrenten un futuro más auspicioso y en mejores condiciones de vida para su familia”.

Santiago, 05 de enero de 2022.- Un análisis más detallado de las siete medidas de ayudas sociales anunciadas por el Presidente Gabriel Boric en la Región de Los Ríos, realizó el ministro de Hacienda, Mario Marcel, en punto de prensa realizado en el Palacio de La Moneda, junto a la ministra vocera, Camila Vallejo, el ministro de Desarrollo Social y Familia, Giorgio Jackson; y el director de Fonasa, Camilo Cid.

En concreto, el mandatario informó que se duplicará por única vez el monto del Aporte Familiar Permanente 2023 (conocido como Bono Marzo); la creación de un “Bolsillo Familiar Electrónico” para la compra de alimentos; el aumento y ampliación de la Asignación Familiar y del Subsidio Único Familiar; la extensión de la postulación para nuevas personas del IFE Laboral y el Subsidio Protege; nuevos convenios con farmacias para aumentar de 2.700 a 6.900 los medicamentos con descuentos; la ampliación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y el alza de la Beca de Alimentación para la Educación Superior (BAES); y la creación de un fondo especial de garantías para respaldar créditos en el sector construcción.

“El proceso de ajuste que la economía ha estado experimentando ya está, en buena medida, avanzado. Probablemente vamos a tener un trimestre de alguna caída adicional y ya en el segundo trimestre del 2023 empezaremos a ver aumentos de la actividad y también una inflación por debajo de los dos dígitos. Entonces este es un momento muy importante para dar un impulso adicional, un apoyo especial a las familias que han sufrido más las consecuencias de la inflación durante este tiempo”, señaló el secretario de Estado.

El ministro Marcel destacó el efecto combinado que tendrán estas medidas: para un hogar con dos cargas familiares el apoyo mensual será del orden de \$158 mil adicionales al presupuesto familiar. “Sabemos que han sido tiempos difíciles, que la inflación es probablemente lo que más ha afectado a todos los hogares, pero mucho más a quienes viven de un sueldo que no se reajusta necesariamente de acuerdo con los precios en la economía. Entonces, este conjunto de apoyos no los estamos haciendo porque nos estemos acercando a una crisis económica, sino que, al contrario. Son para ayudar y apoyar a más de 1 millón y medio de hogares a que den vuelta la página de lo que ha sido esta crisis, enfrenten un futuro más auspicioso y en mejores condiciones de vida para su familia”, sentenció.

Respecto al costo total de las medidas, la autoridad precisó que es del orden de los US\$ 2.000 millones, lo que es el doble de los recursos involucrados en el pago del Bono Invierno realizado en agosto del año pasado. “Estas son medidas que van a estar financiadas dentro del marco fiscal que tenemos para este año y los siguientes. Por lo tanto, no van a incidir sobre el balance fiscal de este año y por esa razón creemos que no tendrán un impacto inflacionario”, explicó Marcel.

Detalles de las medidas

1. Se duplica, de forma extraordinaria en 2023, el monto del Aporte Familiar Permanente (conocido como Bono Marzo), apoyando a las familias en una etapa del año con una alta carga económica. Esto beneficiará a más de 3 millones de personas, pertenecientes a 1,5 millones de hogares. Las personas obtendrán el Aporte Familiar Permanente tal como hasta ahora, y recibirán un segundo pago extraordinario por el mismo monto una vez aprobado el proyecto de ley en el Congreso. Alcanzando de esta manera un aporte total de alrededor de \$120 mil.
2. Se creará el “Bolsillo Familiar Electrónico”, que consistirá en una transferencia estatal de \$13.500 mensuales por carga. Esta se entregará dentro de la CuentaRUT como un monto separado, con el objetivo de aliviar el alza que han tenido los alimentos. Estos recursos cubrirán hasta un 20% del valor de las compras en este rubro. Esto reemplazará al “Aporte Canasta Básica de Alimentos”, que tenía vigencia hasta abril de 2023. Ahora el beneficio que se convertirá en un monto fijo, se extenderá por todo el año y permitirá seguir apoyando a las familias.
3. Se incrementará de forma permanente, en un 20% el monto de la Asignación Familiar (AF) y del Subsidio Único Familiar (SUF), beneficiando a más de 3 millones de cargas, pertenecientes a 1,5 millones de hogares. Esto implica un incremento de hasta \$3.500, lo que permitirá que una familia beneficiaria del SUF o del primer tramo del AF, que recibía \$16.828, ahora obtendrá \$20.328. Para los dos tramos restantes de la AF, los valores pasarán de \$10.327 a \$12.475 y de \$3.264 a \$3.943, respectivamente. Por ejemplo, un hogar con dos cargas familiares recibirá \$40.656 por concepto de SUF (o primer tramo de Asignación Familiar).
Además, en línea con el compromiso del Gobierno de poner a los niños y las niñas en el centro, se avanzará en la automatización del SUF, para que llegue a más de 900 mil niños, niñas y adolescentes que pertenecen al 40% más vulnerable de la población, que actualmente no acceden al beneficio por efectos del trámite de postulación. Esto permitirá avanzar hacia un piso progresivo de protección social.
4. En 2023 se ampliarán los convenios directos con las cadenas de farmacias, lo que permitirá, entre otras cosas, aumentar de 2.700 a 6.900 los medicamentos con descuentos, los que disminuirán en un 32% promedio en su valor. Además, se incorporará una cadena de farmacias en la Región de Tarapacá, por lo que el acceso a estos descuentos será en todo el país. En la misma línea, aumentarán de 240 a 512 locales que cuentan con estas rebajas.

5. Se ampliará el Programa de Alimentación Escolar (PAE) a 50 mil niñas y niños de pre-kinder y kinder de colegios públicos y, tal como se comprometió, se aumentará en \$5 mil más la Beca de Alimentación para la Educación Superior (BAES).
6. Se extenderá la postulación al IFE Laboral y al Subsidio Protege durante todo el primer semestre de 2023 para que nuevas personas puedan acceder, con lo que se impulsará la creación de cerca de 600 mil empleos formales.
7. Se implementará un programa de garantías especiales estatales de \$50 mil millones para créditos en el sector de la construcción. Esto permitirá mantener miles de empleos y fomentar la creación de otros nuevos para trabajadores de este rubro, así como dar continuidad a los proyectos de inversión en vivienda e infraestructura afectados por las alzas internacionales de costos. Este fondo será similar al FOGAPE y estará enfocado exclusivamente en el sector de la construcción.